

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., doce de noviembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-00084-00

En aras de impulsar la actuación en lo correspondiente, necesario es que por secretaría se realice la diligencia correspondiente con miras a obtener la notificación de la accionada conforme a la normatividad vigente.

Así mismo, para que proceda con la notificación a los miembros de la comunidad conforme se indicó en el auto admisorio, debiendo hacer la respectiva publicación en el micro sitio que tiene habilitado esta sede judicial en la página web de la Rama Judicial.

Lo anterior, no obsta para que la parte actora realice un mínimo de diligenciamiento con el fin de obtener el impuso del proceso pues es su deber de colaboración conforme lo previsto en el numeral 6º del artículo 78 del Código General, *realizar las diligencias necesarias para lograr oportunamente la integración del contradictorio* dado que su actuar negligente entorpece el normal desarrollo del proceso, en la medida en que el proceso ha estado paralizado por falta de su diligencia en superar la fase de postulación.

También se les precisa que si se acude a la jurisdicción para dirimir el asunto, es su deber cumplir con las cargas necesarias y prestar colaboración al juez en tales prácticas.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.